I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0000273

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 16 FEB. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/1016/2009, el Decreto Exento N°202/240/2009, el Memorándum N° 1000/115/2009 de la Dirección Jurídica, y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/240/2009 se aprobó el Programa denominado **"ADMINISTRACIÓN SEDE MUNICIPAL ARICA PABLO SUAREZ 2009"**, que tendrá por objetivos beneficiar a los dirigentes sociales de Cerrillos otorgándole un lugar físico para que realicen sus reuniones y actividades sociales, el que contiene errores que deben subsanarse.

D E C R E T O:

1. Modifícase del Decreto Exento N°202/240/2009, que aprobó el Programa denominado **"ADMINISTRACIÓN SEDE MUNICIPAL ARICA PABLO SUAREZ 2009"**, como a continuación se indica:

1.1. En su Punto N°1, en el sentido de señalar que el nombre del programa aprobado es **"ADMINISTRACIÓN SEDE MUNICIPAL PABLO SUAREZ 2009"**

1.2. En su Punto N°3, en el sentido de señalar que se autoriza la contratación de dos Administradores para la **Sede Pablo Suárez.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

1/2

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0000273

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

AAC/CUCH/mbb.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Sede Social Pablo Suárez
Secplan